



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Concejo Municipal	Normar, reglamentar, resolver y acordar conforme a la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización y demás normativas legales conexas, para la Gestión del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza.	N/A	N/A
2	Alcaldía	Ejercer la representación y la administración de la gestión municipal en la Jurisdicción Cantonal, en base a las normas de la Constitución de la República, el Código Orgánico de Territorialidad Autonomía y Descentralización, y demás leyes.	N/A	N/A
3	Vicealcaldía	Subrogar al Alcalde o Alcaldesa, en caso de ausencia temporal mayor a tres días y durante el tiempo que dure la misma. En caso de ausencia definitiva, el Vicealcalde o Vicealcaldesa, asumirá dicho legado hasta terminar el periodo. La autoridad reemplazante recibirá la remuneración correspondiente a la primera autoridad del Ejecutivo.	N/A	N/A
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
4	Dirección de Planificación	Planificar y gestionar las acciones de desarrollo del cantón, definidas en los planes de desarrollo y de organización territorial, así como coordinar la planificación territorial.	N/A	N/A
5	Obras Públicas	Administrar, supervisar y fiscalizar los proyectos y contratos de construcción de obras civiles, así como realizar las inspecciones y elaborar presupuestos de obras civiles solicitadas por la comunidad.	N/A	N/A
6	Agua Potable y Alcantarillado	Proveer servicios de agua potable y alcantarillado, en el cantón Yantzaza, con eficiencia, responsabilidad social y ambiental, tanto en la calidad de agua como en la evacuación y distribución de la misma.	N/A	N/A
7	Unidad Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Planificar, organizar, regular y controlar el Tránsito, el Transporte Terrestre y la Seguridad Vial interparroquial, intercantonal y urbano en todo el territorio que comprende la jurisdicción del Cantón Yantzaza, manteniendo coordinación directa con la Agencia Nacional de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial; y, con la Jefatura Provincial de Tránsito de Zamora Chinchipe.	N/A	N/A
8	Dirección de Desarrollo Comunitario	Construir un municipio intercultural en donde se desarrolle la cultura, educación, deportes y recreación, turismo; y, brindar atención de especialidad, con calidad y calidez, generando bienestar colectivo, a través de la organización y participación ciudadana; creando escenarios que propicien el buen vivir de la comunidad con hombres y mujeres democráticos, libres, creativos, críticos y solidarios; facilitando los procesos y propuestas ciudadanas que beneficien al cantón.	N/A	N/A
9	Unidad de Recreación y Deportes	Fomentar la recreación y el deporte para todos los habitantes del cantón, motivando el buen uso del tiempo libre, buscando mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, para ese fin gestionar la infraestructura y los espacios que permitan la participación inclusiva de los ciudadanos sobre todo con una finalidad social.	N/A	N/A
10	Avalúos y catastros	Formar, actualizar y administrar el catastro inmobiliario del cantón Santo Domingo incluyendo la normativa de valoración de suelo cantonal y gestión de arrendamientos para la legalización de tierras, conforme al plan institucional de regulación y planificación a través del Plan de Ordenamiento Territorial	N/A	N/A
11	Coordinación de Atención Social	Impulsar la formulación de políticas, planes y programas de Desarrollo Social y mejoramiento de la economía de los grupos vulnerables del cantón, mediante el fomento de las inversiones productivas, generación de empleo y de servicios para crecer económicamente, mejorando el nivel de vida de sus habitantes.	N/A	N/A
12	Unidad de Cultura, Arte y Patrimonio	Promover, difundir, preservar y mantener las diferentes manifestaciones culturales del cantón Yantzaza, mediante el impulso masivo de las diferentes expresiones culturales, aportando a fortalecer la identidad tradicional y costumbres locales.	N/A	N/A
13	Unidad de Ambiente y Minería	Promover el cuidado del ambiente, adoptando los procesos de aplicación de los objetivos de la ley de minería, implementando políticas preventivas y de control para el manejo sostenido del ambiente.	N/A	N/A
14	Unidad de Gestión de Residuos Sólidos UGIRS	Contribuir con el adecuado manejo de los residuos de la basura para de esa manera mantener la conservación, preservación y mejoramiento del ambiente y calidad de vida de los habitantes del cantón.	N/A	N/A
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
15	Cuerpo de Bomberos	Salvar vidas y proteger bienes mediante acciones oportunas y eficientes en prevención y atención de emergencias en la Comunidad Ecuatoriana.	N/A	N/A
16	Terminal Terrestre	Planifica, organiza, coordina la prestación de servicios a la ciudadanía que viajan	N/A	N/A
17	Centro Comercial	Planifica, organiza, coordina la prestación de servicios mediante la implementación de procesos que permitan contar con productivos aptos para el servicio a la comunidad y una adecuada gestión del comercio autónomo del cantón Yantzaza.	N/A	N/A



18	Camal Municipal	Controlar el ingreso y salida de la carne de ganado bovino o porcino en buenas condiciones para el consumo de todo el cantón Yantzaza y fuera del mismo.	N/A	N/A
19	Junta Cantonal de Protección de la Niñez y Adolescencia	Conocer y proteger todo tipo de amenaza o violación de los derechos individuales o colectivos de niños, niñas y adolescentes dentro de la jurisdicción de su respectivo cantón, garantizando así el pleno goce de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y el desarrollo integral de este grupo focal, poniendo énfasis en la responsabilidad social.	N/A	N/A
20	Registro de la Propiedad y Mercantil	Inscripción, compraventas y traspasos de dominio de bienes inmuebles dentro de la jurisdicción del cantón Yantzaza	N/A	N/A
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
21	Dirección Administrativa	Proveer servicios de calidad en el contacto con la ciudadanía, generando herramientas y métodos sistematizados para satisfacer las necesidades institucionales y de la colectividad en general; así, también de proporcionar seguridad a los elementos tangibles de la institución; y, la administración de asuntos internos y apoyo logístico a todos los procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza	N/A	N/A
22	Secretaría General	Certificar los actos administrativos y normativos expedidos por la institución; custodiar y salvaguardar la documentación interna y externa, y prestar atención eficiente, eficaz y oportuna a clientes internos y externos.	N/A	N/A
23	Dirección de Financiero	Administrar y controlar los recursos financieros para apoyar la gestión institucional, de conformidad a la normatividad vigente y proveer información para la toma oportuna de decisiones.	N/A	N/A
24	Procuraduría Síndica	Asesorar eficiente y oportunamente sobre los aspectos jurídicos concernientes al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Yantzaza, para que la entidad cumpla los objetivos y metas que conllevan a que la institución cumpla su rol.	N/A	N/A
25	Comunicación Social	Comunicar e informar en forma directa, interactiva y de calidad, los alcances de la gestión del Concejo Municipal de Yantzaza, posicionando las políticas, planes, programas y proyectos ejecutados, que permitan fortalecer la imagen institucional.	N/A	N/A
26	Talento Humano	Ejecutar las estrategias, políticas, normas y procedimientos de gestión de los procesos y subprocesos del talento humano. Y, desarrollar y aplicar políticas, normas y procedimientos de seguridad industrial y salud ocupacional.	N/A	N/A
27	Unidad de Sistemas	Contribuir a la optimización y automatización de los procesos municipales a través del uso adecuado de los recursos informáticos y la utilización de información clara, confiable y oportuna.	N/A	N/A
28	Unidad de Seguridad Ciudadana	Formular y ejecutar políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Yantzaza	N/A	N/A
29	Dirección de Compras Públicas	Garantizar procesos transparentes en las compras públicas que realice el GADMY, para cumplir sus objetivos institucionales en el marco de la ley.	N/A	N/A
30	Comisaría	Planifica, coordina el cumplimiento de actividades por parte de los señores Policías Municipal, sanciona, contra la los permisos de funcionamiento ventas ambulantes ect.	N/A	N/A
31	Rentas	Generar ingresos a través de la correcta emisión de los títulos de crédito (impuestos, tasas y contribuciones de mejoras), basándose en la correcta aplicación de leyes, reglamentos, ordenanzas e instructivos, mediante procedimientos transparentes de determinación control y reclamos, brindando una atención ágil y oportuna a los contribuyentes.	N/A	N/A
32	Bodega	Planifica, organiza, coordina las actividades relacionadas con la gestión de Bodega el Inventarios, legaliza actas de entrega recepción, informes de ingresos y egresos de suministros, materiales y equipos.	N/A	N/A
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>				<a href="#">Reporte del GPR</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>				
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>				
<b>ENERO DEL 2015</b>				
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):</b>				
Planificación				
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):</b>				
Arq. Leonel Jumbo				
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>				
<a href="mailto:planificacion@yantza.gov.ec">planificacion@yantza.gov.ec</a>				
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>				
072300158 ext. 33				